

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"ARCABIENES INMOBILIARIA S.A."**

En la ciudad de Quito a los 20 días del mes de marzo de 2013 a las 18:00 horas, se reúne La Junta General Ordinaria de accionistas de Arcabienes Inmobiliaria S.A., en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Mejía número 433 y Venezuela, tercer piso en la ciudad de Quito.

Encontrándose la totalidad del capital social de la Empresa,

Luis Marcelo Totoy Alvaro con 800 participaciones
Marcelo Totoy Hidalgo 4 participaciones

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía el presidente propone a los accionistas constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto tratar el orden del día para el cual fueron convocados:

- 1.- Conocer el informe de Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año 2012 y su aprobación.
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012
- 3.- Tratamiento Resultados Financieros.

Preside la reunión El Señor Marcelo Totoy Alvaro, en calidad de Presidente de Arcabienes Inmobiliaria S.A. y actúa como secretaria la Dra. Sandra Armendáriz Benalcázar quien de inmediato elabora la lista de asistentes y deja constancia que se encuentra representado el 100% del capital social. Cumplidos estos requisitos, el presidente declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer el informe de Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año 2012.

Toma la Palabra el Señor Marcelo Totoy Alvaro y propone se proceda a dar lectura del Informe de Gerente y Comisario. La Sra. Rosario Reyes Meza Gerente General de la empresa procede a dar lectura del respectivo informe, en el mismo que indica que la empresa Inmobiliaria Arcabienes S.A. La única actividad que realiza es la administración y arriendo de dos locales se espera para un futuro cambio la situación económica de mejor manera y la empresa justifique su funcionamiento. Procede a dar lectura del informe de comisario. Adicionalmente manifiesta que a nuestra empresa le correspondía el tercer grupo para la implementación de las NIIF y que el cronograma de implementación aún no se ha enviado a la Superintendencia de Compañías. Por lo que sugiere se cumpla con todos los requerimientos solicitados por este organismo de control.

Se pone en consideración de todos los accionistas el informe de Gerencia y el Informe de Comisario, por no existir ninguna objeción al texto de los informes en mención. Los miembros de la junta proceden a la aprobación del mismo. Y se continúa con el segundo punto a tratar.

2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1.012

Se procede a la revisión de los estados financieros en los que ya consta el registro de la revaluación de los bienes inmuebles de propiedad de la empresa a valor que consta en las cartas de pago de los impuestos prediales. Además informa la Gerente que los Balances se encuentran a disposición de los señores accionistas para su revisión y aprobación; luego de ser revisados por cada uno de los accionistas se aprueba el segundo punto del orden del día.

3.- Tratamiento Resultados Financieros.

Al existir una pérdida por efectos de la Depreciación de los Inmuebles no existe resultados favorables para informar y dar a conocer a la junta.

Por no existir otro asunto que tratar se declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión siendo las 19:00 horas. Dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.

Con lo cual se da por terminada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, firman para constancia todos lo concurrentes.


Marcelo Tórriz Alvaro
Accionista


Marcelo Tórriz Huidalgo
Accionista


Dra. Susana Armendáriz B.
Secretaria